

ACUERDO N° 401. - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a NUEVE días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Asistencia a Curso, (Art. 26 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), para los días 12, 19, 26/10/18 y 02/11/2018, al Sr. **JULIO FRANCISCO JAVIER LEIVA.-**

II) CONCEDER con goce de haberes Licencia Psicoprofiláctica, (Art. 41 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), desde el día 16/10 al 19/10/2018, al Dr. GUSTAVO ÁNGEL LAFOURCADE, debiendo Subrogar el Dr. **LUIS LUCERO ARIENTI**, por mismo período.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Razones de Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 08/10/18, al Dr. **MARIO NÉSTOR ZUDAIRE.-**

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Razones de Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 08/10/18, a la Dra. **OLGA DEL CARMEN SÁNCHEZ.-**

V) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Razones de Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 08/10/18, a la Sra. **SUSANA MARICEL CAMARGO.-**

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Razones de Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 08/10/18, a la Dra. **SANDRA ELIZABETH PIGUILLEM.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-